

“PROGRAMA DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE GRANJAS AVÍCOLAS” EJERCICIO 2020

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER):

CONVOCA:

A las y los productores del Estado de Jalisco, tanto personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del programa, para que presenten en la ventanilla autorizada -dentro de las fechas previstas en la presente convocatoria- solicitud para participar en el **“PROGRAMA DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE GRANJAS AVÍCOLAS” ejercicio 2020.**

I. OBJETIVO:

Incrementar las capacidades productivas de las granjas avícolas mediante el apoyo en infraestructura y equipamiento, elevando con ello la rentabilidad en el sector y garantizando la sanidad e inocuidad en las unidades de producción.

II. CONCEPTOS DE APOYO:

- Apoyo económico para la mejora o construcción de infraestructura (obra civil), de las unidades de producción avícola.
- Apoyo económico para la adquisición de equipos e implementos, para el mejoramiento de las unidades de producción avícola.

III. VENTANILLAS AUTORIZADAS, FECHAS Y HORARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las ventanillas estarán habilitadas del 18 al 29 de mayo de 2020 con horario de atención de las 9:00 a las 17:00 horas en:

Municipio	Sede	Domicilio	Ubicación
Guadalajara	Estacionamiento SADER	Calle Morelos entre calle Colonias	https://goo.gl/maps/udtjLiWL3ozrUN9k7
Tepatitlán	Auditorio Miguel Hidalgo	Calle Morelos, colonia centro	https://goo.gl/maps/hxDJroaMgq1fd7Gz9

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Zapotlán el Grande	Auditorio Gómez Morín	Av. Carlos Páez Stille	https://goo.gl/maps/VosiFcqrogU7gAh7A
Autlán	Auditorio Solidaridad	Av. Carlos Santana #231	https://goo.gl/maps/NqMFhUcqJ5AeWgtU8
Colotlán	UNIRSE	Km.1 Carretera Colotlán – Guadalajara, Centro, 46200 Colotlán, Jal.	https://maps.app.goo.gl/5HWvn3b9Yv2j4Zir6
Cihuatlán	Centro Cultural Cihuatl	Heliodoro Trujillo # 1	https://goo.gl/maps/65D5Xj4ZyTvhDVil7
Ameca	Centro de Alto Rendimiento de Ameca	calle de la estación S/N a un costado de la estación del ferrocarril	https://goo.gl/maps/xETn9DnSjeBLQRAG8
San Juan de los Lagos	Auditorio CULagos Sede San Juan	El Herrero, 47030 San Juan de los Lagos, Jal.	https://goo.gl/maps/kWdZuwthcatjPBE36
Ocotlán	Parque metropolitano la eucalera	Cable rayón esquina con avenida revolución	https://goo.gl/maps/jbaC45Ht6hS4252d9

IV. REQUISITOS:

REQUISITOS PERSONAS FÍSICAS:

- Solicitud de apoyo debidamente requisitada (Anexo I).
- Identificación oficial (INE o pasaporte).
- CURP.
- Cédula de Identificación Fiscal (RFC).
- Comprobante de domicilio del solicitante, con una vigencia de 3 meses.
- Cotización y/o presupuesto expedido a partir del 1° de enero del 2020 (en original) con firma original del proveedor. Es necesario que en la cotización se desglose el IVA, en caso de ser sujeto al mismo y se cotice en moneda nacional.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

- En el caso de obra civil la cotización deberá especificar de forma detallada el tipo de materiales y dimensiones de la obra y acompañarlo con un plano y una breve descripción del proyecto.
- Presentar el Registro de la Unidad de Producción Pecuaria (UPP).
- Presentar el Registro de Actualización del Padrón Ganadero Nacional (PGN) (enero 2019 en adelante).

REQUISITOS PERSONAS MORALES:

- Solicitud de apoyo debidamente requisitada (Anexo I).
- Acta constitutiva y, en su caso, el documento notarial donde consten las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos.
- En el caso de las cooperativas deberán presentar de manera obligatoria, además de su acta constitutiva, su boleta de inscripción al Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Acta de asamblea en la que conste la designación de su representante legal donde conste el poder general para pleitos y cobranzas y/o para actos de administración o de dominio, debidamente protocolizado ante fedatario público.
- Cédula de Identificación Fiscal de la organización (RFC).
- Identificación oficial del representante legal.
- Cedula de Identificación Fiscal del representante legal (RFC).
- CURP del representante legal.
- Comprobante de domicilio fiscal con vigencia de 3 meses (del representante legal y de la persona moral).
- Cotización y/o presupuesto a partir del 1° de enero del 2020, (en original) con firma original del proveedor. Es necesario que en la cotización se desglose el IVA, en caso de ser sujeto al mismo y se cotice en moneda nacional.
- En el caso de obra civil la cotización deberá especificar de forma detallada el tipo de material y dimensiones de la obra y acompañarlo con un plano.
- Presentar el Registro de la Unidad de Producción Pecuaria (UPP).
- Presentar el Registro de Actualización del Padrón Ganadero Nacional (PGN) (enero 2019 en adelante) este puede ser, de la organización o del representante legal.

V. MAYORES INFORMES:

Para mayores informes los interesados podrán dirigirse a las oficinas que ocupa la Dirección de Fomento Avícola de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o a la página web y números de teléfono que se indican a continuación:

- Página electrónica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: <http://sader.jalisco.gob.mx/>
- A los teléfonos 3030-0600 y 3030-0661.Ext: 56174 Tel. Directo: 38262035